



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00949300- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Área de Recursos Humanos, referido al pedido de liquidación final al Prof. Rodolfo Héctor Molina, Legajo N°41298, CUIL 20-08531914-1; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2022-404-E-UNC-DEC#FCS, se aceptó la renuncia al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (C.110), al Mgter. Rodolfo Héctor Molina, (Legajo 41298 - CUIL 20-08531914-1).

Que en IF-2022-00971093-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos produce informe que procedió a registrar con novedades de sueldos del mes de noviembre baja con fecha 31/10/22 en el cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo (C.110) y que en concepto de liquidación final corresponde abonar el Proporcional de SAC - 2do semestre/2022: 120 días y Proporcional Licencia Anual No Gozada 2022: 37 días – Conforme Art. 45° del CCT Docente.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el pago de liquidación final al Prof. Rodolfo Héctor Molina, Legajo N°41298, CUIL 20-08531914-1, de acuerdo al IF-2022-00971093-UNC-ARRHH#FCS.

Art. 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

